



Resolución de Superintendencia

VISTO:

El Informe N° 000028-2019-FELCC/MIGRACIONES de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción; y,

CONSIDERANDO:

Con Resolución de Superintendencia N° 00000204-2017-MIGRACIONES, se designó al señor MARTÍN EDUARDO NAVARRO CASTELLANOS, en el cargo público de confianza de Jefe de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Mediante el documento de Visto, el señor MARTÍN EDUARDO NAVARRO CASTELLANOS, Jefe de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción, hará uso de su descanso vacacional, del 23 al 26 de mayo del presente; por lo cual, corresponde encargar temporalmente las funciones de dicho Despacho, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia del Titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN y modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Encargar, al señor **FERNANDO LUIS PARRA DEL CARPIO**, Asesor de la Gerencia General, las funciones del Despacho de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción, del 23 al 26 de mayo de 2019, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Regístrese, comuníquese y archívese.